

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1000

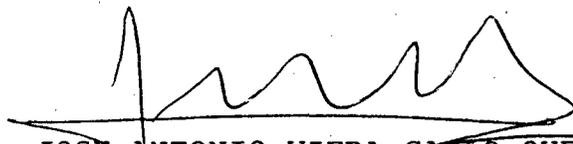
VALPARAISO, 28 de octubre de 1992.

Con motivo del Mensaje, Informe, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse los Estatutos de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que adecuan y reemplazan el texto estatutario de la Oficina de Educación Iberoamericana de 1957, suscritos en la ciudad de Panamá, el 2 de diciembre de 1985."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO